

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: SIMBRON, ERNESTO IBAN y Otra s/Declaratoria de herederos; (Expte. 21-01966390-3 - Año 2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren ¿con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del Sr. Ernesto Iban Simbron, L.E. N° 6.191.776, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan hacerlos valer en el sucesorio abierto por el Dr. Luis Alberto Roulet en fecha 20 de Octubre de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 278176 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "MONTENEGRO, JUAN DOMINGO s/QUIEBRA" (CUIJ 21-01967385-2) la siguiente resolución: "Santa Fe, 11 de Febrero de 2016. VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de JUAN DOMINGO MONTENEGRO, DNI 11.061.598, con domicilio real en calle Av. Mosconi N° 1999 de la ciudad de Santa Fe, y domicilio legal en calle 1° de Mayo N° 1368 de la ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 117 inc. 2°). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11- Fijar el día 08 de Abril de 2.016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 25 de Abril de 2.016 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 23 de Mayo de 2.016 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 06 de Julio de 2016 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 14-Requírase informes a las Mesas de Entradas Únicas de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra el fallido a los fines previstos y con las Poder Judicial excepciones contempladas por los arts. 132 y por su remisión al art. 21 ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria). 11 de de Febrero de 2016.

S/C 283114 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "FERNANDO SEBASTIÁN BRAVO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Cuij N° 21-01967465-4, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Fernando Sebastián Bravo, D.N.I. 25.781.632, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Arseno 10321, de la localidad de Cabaña Leiva, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle Crespo 2582, Of. 6 de esta ciudad de Santa Fe.- 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél.- 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico.- 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (27/06/2016).- 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 24/02/2016 a las 10.00 horas.- 12) Fijar el día 22/03/2016, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.- 13) Fijar el día 08/04/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Firmado: Dr. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini - Secretario- Secretaría:11 Febrero de 2016.

S/C 283179 Feb. 18 Feb. 22

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "HALFMANN GUSTAVO SEBASTIÁN s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Cuij N° 21-01965755-5, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Gustavo Sebastián Halfmann, D.N.I. 23.394.728, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Aristóbulo de Valle 8520, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2°, Depto. "B" de esta ciudad de Santa Fe.-3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél.- 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico.- 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (27/06/2016). 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 24/02/2016 a las 10.00 horas.- 12) Fijar el día 22/03/2016, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.-13) Fijar el día 08/04/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Firmado: Dr. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini - secretario- Secretaría: 11 de Febrero de 2016.

S/C 283178 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de distrito nro. 1 en lo civil y comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, Dr. Daniel Fernando Alonso, en los autos caratulados: Exp. nro. 1074 año 2012 CARRANZA PEDRO NICOLÁS y Otra c/CORNELIO DE OLIVEIRA CEZAR LUIS MARÍA s/ORDINARIO (Prescripción Adquisitiva)" que se tramitan por ante dicho juzgado, se ha resuelto lo siguiente que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:"Santa Fe, 23 de septiembre de 2015. AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados "Carranza, Pedro Nicolás y Otra c/Cornelio De Oliveira Cezar, Luis María s/ Ordinario" (Expte. Nro. 1074 año 2012) CUIJ 21-0931574-5, de este Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. I; de los que RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Pedro Nicolás Carranza y María Guadalupe Elia respecto del inmueble deslindado en el plano de mensura confeccionado por la Ing. Ilse Filipina Lehn inscripto el 15/03/12 bajo el Nro. 633 - Departamento Las Colonias- en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, declarando en consecuencia la adquisición del dominio por parte de los actores desde el 31/12/1983. 2) Imponer las costas a la parte actora; y 3) Ordenar que oportunamente se proceda a la inscripción del inmueble de los usucapientes en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos y depósito de los aportes correspondientes a las Cajas Profesionales. Insértese, agréguese, hágase saber y publíquense edictos por el plazo de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el diario de mayor circulación en la localidad de Sa Pereira, provincia de Santa Fe. Firmado: Dr. Daniel Fernando Alonso, juez. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, secretario." Por lo que se publica edictos conforme lo ordenado en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe, en el diario de mayor circulación en la localidad de Sa Pereira, Pcia. de Santa Fe, por el término y forma de ley.- Santa Fe, 10 de Diciembre de 2015.- Pablo C. Silvestrini, Secretario Subrogante.

\$ 105,60 283156 Feb. 18 Feb. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 9 de la ciudad de Santa Fe. Dr. Carlos Buzzani, a cargo de la Secretaría, Dr. Nestor Tosolini, en los autos caratulados: "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Martinez Valeria Soledad s/Juicio Ejecutivo"(Expte. Nro. 751 Año 2012), se ha dispuesto notificar por edictos que por Resolución Nro. 926 Año 2015 se ha resuelto: Santa Fe, 28 de Diciembre de 2015 Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, costas e IVA. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez), Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Santa Fe, 10 de Febrero de 2016. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 33 283145 Feb. 18 Feb. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación, Dr. Carlos Buzzani, a cargo de la Secretaría, el Dr. Néstor Tosolini, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/SANGUINETTI BOLZAN HUGO MAXIMILIANO s/Ejecutivo (Expte. Nro.945 Año. 2013)", se ha dispuesto citar por edictos "Santa Fe 1 Dic. 2015. VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación.- Insértese. Hágase saber. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario) Dr. Buzzani (Juez). Santa Fe, diciembre de 2015.

\$ 33 283147 Feb. 18 Feb. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito nº 24 de la Localidad de San Carlos Centro, Dr. Marini, a cargo de la Secretaría, Dra. Fertoni, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/VILLALBA FÉLIX URBANO s/Sumario (Expte. Nº 295 Año 2010)", se ha dispuesto citar por edictos en el BOLETÍN OFICIAL: "San Carlos Centro, 6 Oct. 2015. Agréguese a autos el edicto acompañado. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, decláraselo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. Fertoni (Secretaria) Dr. Marini (Juez). Santa Fe, 2 de Diciembre de 2015.

\$ 33 283143 Feb. 18 Feb. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "Perren, Edelmira Teresita s/Declaratoria de Herederos" (Expte. CUIJ 21-01966095-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña: PERREN ELEDMIRA TERESITA, F. 2.967.605, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (ley 11.287).- Santa Fe, 29 de Diciembre de 2015.- Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.—

\$ 45 283189 Feb. 18

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos y/o Sucesores de María Aurora Alemany de García, Manuel Carlos García Alemany, José María García Alemany y Saturnino Jesús Gabriel García Alemany para que en el término de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley en el juicio caratulado: "FANTIN, Armando Amaro c/ALEMANY DE GARCÍA, María A. y otros s/Usucapión" (Expte. Nº ,495/2015).- Villa Ocampo, 17 de Diciembre de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 283107 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Rodolfo Italo Amweg, L.E. 6.235.456, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "AMWEG, RODOLFO ÍTALO s/SUCESORIO" (Expte. Nro. 578/2015) lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado. San Justo, 16 de Diciembre de 2015.- María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 283192 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARÍA LUISA GUADALUPE PERONDINI, D.N.I. 2.410.840, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos PERONDINI, María Luisa G. s/Sucesorio" (Expte. 917/15) lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado. San Justo, 16 de Diciembre de 2015.- María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 283191 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 19 en lo Civil - Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZARATE Ginibaldo Adolfo s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 307/2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ginibaldo Adolfo Zarate, L.E. Nro. 6.324.222, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nro. 3 y en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 04 de Febrero de 2016. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 q283190 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos de don RODOLFO RAMÓN MILESI, Documento N° 6.255.331 para que comparezcan en autos "MILESI, Rodolfo Ramón s/Sucesorio", expediente CUIJ 21-01967851-9, a hacer valer sus derechos de acuerdo a lo establecido por el Código Civil, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria; Dr. Gabriel O. Abad, Juez.

\$ 45 283184 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Manuel Abarno, de apellido materno Grantile, Doc. de Ident. N° 2.894.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados:"ABARNO, JOSÉ MANUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-01967748-3-Año 2015). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.287, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7-2-96, Acta N° 3.- Santa Fe, 29 de Diciembre de 2015.- Lisandro Salzman, Prosecretario.

\$ 45 283109 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de EMMA ESTHER RAMÍREZ, DNI F 6.083.738, fallecida en fecha 6 de Abril de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Se publican Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe.- Fdo. Dr. Carlos F. Marcolin (Juez) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Fdo. Daniela Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 45 283121 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel O. Abad, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de DORA BEATRIZ MENDOZA, DNI: F 14.760.156, fallecida en fecha 23 de Diciembre de 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Se publican Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe.- Fdo. Dr. Gabriel O. Abad (Juez), Dra. Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria).- 5 de Febrero de 2016. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 283120 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "TERENZIANI, EDIE ITALINA s/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-01967146-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Edie Italina Terenziani, D.N.I. F. 3.893.933 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (secretaria) y Dr. Beatriz Forno de Piedrabuena (jueza).

\$ 45 283140 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Bella María Mazzola, D.N.I. N° F 6.455.904, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "MAZZOLA, BELLA MARÍA s/Sucesorio" Expte. N° 763 del año 2015. San Justo (Sta. Fe), 14 de diciembre de 2015.- Dra. Gioda. Secretaria.- Fdo. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretaria.

\$ 45 283128 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "TOLEDO, ETHEL ROSALÍA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-01966026-2 Año: 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ethel Rosalía Toledo, Argentina, casada. Documento de Identidad N° F. 4.155.104 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacerlos valer. Lo que se publica a todos los efectos legales por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Febrero de 2016. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 283129 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "Expte. CUIJ Nro. 21-00987120-6. TORRES ENZO CARLOS MANUEL s/CAMBIO DE NOMBRE", hace saber mediante edictos que Torres Enzo Carlos Manuel, solicita el cambio de nombre por el de Charles Nevott, en virtud de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. 11 de Diciembre de 2015. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe de 2015. Dr. Gabriel O. Abad (Juez). Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria).

\$ 33 280557 Feb. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados autos "LAGNASCO, IRMA BEATRIZ s/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-01968706-3) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Irma Beatriz Lagnasco, D.N.I. N° 13.044.446 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Alicia I. Roteta (Secretaria) y Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 10/2/16. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 283138 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos Osvaldo Buzzani y Secretario Dr. Néstor Antonio Tosolini, quien suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: Beltrame, Daniel Ángel; DN1 16.400.734, en autos caratulados: "BELTRAME, DANIEL ÁNGEL s/Sucesorio" (Expte. 21-01966909-9 Año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Febrero de 2016. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 283119 Feb. 18 Feb. 24

---

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "SOBRERO NÉSTOR PEDRO y Otro s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 774, Año 2015), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos; del Sr. SOBRERO Néstor Pedro, M.I. N° 06.422.492, fallecido el día 02 de Junio de 2015, y de la Sra.

CACERES María Del Carmen, M.I. N° 06.395.621, fallecida el día 04 de Abril de 2006, ambos en la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe, con último domicilio en la localidad anteriormente mencionada, del Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, de Diciembre de 2015.- Fdo.: Dr. Ricardo Ruiz Díaz -Secretario.-

\$ 45 283139 Feb. 18 Feb. 24

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRMA NELBA FRANCHINI, DNI 6.317.688 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte N° 1321 -Año 2015- Franchini, Irma Nelba s/Sucesorio". Rafaela, 5 de Febrero de 2016.- Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 283110 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación (Distrito no 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Mary Belkys Catalina o Mary Belkys C. o Mary Belkys Valsagna, (D.N.I. N° F 3.237.107) para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. N° 1202/2015 VALSAGNA, Mary Belkys Catalina o Mary Belkys C. o Mary Belkys s/Sucesion Testamentaria", sucesorio iniciado por las Dras. Andrea Grisolia y Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dr. Elido G. Ercole. Juez- Dra. Carina Gerbaldo a/c Secretaria. Rafaela, 05 de febrero de 2016.- Nicolás A. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 283112 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, en autos "Expte. N° 970 Año 2015 -OSELLA, Ana María s/JUICIO SUCESORIO" se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la causante Ana María Osella, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por el Estudio Jurídico de los Dres. Raúl Colón y Lucia G. Pussetto. Uruguay 523 - Rafaela.- Dra. Natalia Carinelli- Secretaria.- Rafaela, 10 de Febrero de 2016.-

\$ 45 283148 Feb. 18 Feb. 24

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia, de Santa Fe, a cargo del Dr. Elido Ercole, (Juez); Secretaria de la Dra. Viviana Naveda Marcó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don BONANZONE, Carlos Gerónimo, D.N.I. 10.575.239, con último domicilio en calle San Luis nro. 616 de la ciudad de Sunchales, Dpto. Castellanos, Prov. de Santa Fe, y que falleciera en la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BONANZONE, CARLOS GERÓNIMO s/Sucesorio" (Expte. 1007/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Rafaela, 30 de Diciembre de 2015. Nicolás A. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 283174 Feb. 18 Feb. 24

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Don: Guillermo Antonio Buyatti, DNI Nro. 7.878.588, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: "BUYATTI, GUILLERMO ANTONIO s/Declaratoria De Herederos" (Expte. N° 404/2015), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el Hall de los Tribunales de la ciudad de Reconquista - con domicilio en calle San Martín N° 1.060 - Reconquista - Sta. Fe, por el término de Ley (cinco veces en diez días).- Reconquista; 15 de Diciembre de 2015.- Nicolás Mosconi, Secretario Subrogante.

\$ 45 283078 Feb. 18 Feb. 24

---